



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 030-2022-MPP/GM

Paita, 17 de febrero del 2022

VISTO: EL EXPEDIENTE N° 00029-2022-MPP/SRH, que contiene el Informe N° 005-2022-MPP/SGRH/RSE, de fecha 11 de enero del 2022, emitido por el Responsable del Sistema de Escalafón, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 27680 Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, concordado con el artículo II del Título Preliminar y artículo 4° de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 817-2021-MPP/A de fecha 30 de diciembre del 2021, se dejó sin efecto las designaciones de los siguientes funcionarios Lic. Adm. Carlos Arturo Purugauy Mogollón, en el cargo de Subgerente de Tesorería, Ing. Wilder Jesús Remicio Moscol, en el cargo de Subgerente de Desarrollo Institucional y Estadística, Sr. Franklin Telesforo Salazar Espinoza, en el cargo de Subgerente de Policía Municipal y Vigilancia, Abg. Francisco Albán Calle, en el cargo de Subgerente de Registros Civiles, Sr. Santos Villegas Estrada, en el cargo de Subgerente de Mantenimiento de Maquinaria y Depósito, Arq. Abraham William Carrasco Zapata, en el cargo de Responsable de la Secretaría Técnica de Gestión del Riesgo de Desastre y Defensa Civil, Sr. Percy Arturo Vallejos Ríos, en el cargo de Secretario Técnico del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, Ing. Ind. Ricardo Balcázar Pozo, en el cargo de Subgerente de Licencias y Autorizaciones Urbanas, Econ. Claudio Chuquihuanga Granadino, en el cargo de Subgerente de Formuladora de Proyectos, Ing. Empresarial Jorge Aldair Manrique Ramírez, en el cargo de Subgerente de Promoción, Desarrollo Empresarial y Actividades Productivas, Lic. En Ciencias de la Comunicación. Robinson Alejandro Paiva Tume, en el cargo de Subgerente de Imagen Institucional y Protocolo, SOT2 PNP (R) José María Polo Cruz, como Subgerente de Serenazgo, Econ. Yolanda Inés Coronado Peralta, en el cargo de Subgerente de Programación Multianual de Inversiones, CPC. Mercedes Martina Dioses Monzón, en el cargo de Subgerente de Control Patrimonial, Ing. Civil. Robert Alonso Puchulan Reyes, en el cargo de Subgerente de Estudios y Proyectos, Arq. Jackeline Johana Casanova Espinoza, en el cargo de Subgerente de Obras, Ing. De Sistemas José Ivan Ipanaqué Pazo, en el cargo de Subgerente de Sistemas e Informática, Prof. Daysi Teodora Chinchay Alcas, en el cargo de Subgerente de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, Abg. Edelia Vanessa Guerrero Avila, en el cargo de Responsable de la Oficina de DEMUNA, Adm. Diana Marilia Ramos Alburqueque, en el cargo de Subgerente de Comercialización, Abg. Hector William Pingo Fiestas, en el cargo de Subgerente de Fiscalización, Med. Dentista. Kevin Marlon Vicente Elera, en el cargo de Responsable de la Posta Médica Municipal (Miguel Cruzado Vera), Sr. Víctor Bruno Guillen Vivanco, en el cargo de Subgerente de Tránsito y Vialidad, Psicol. Diana Paola Ordinola Quispe, en el cargo de Subgerente de Turismo, Ing. Guisella Emperatriz López Alva, en el cargo de Subgerente de Logística, Econ. John Enrique Colona Vivas, en el cargo de Subgerente de Recursos Humanos, Sr. Guillermo Francisco Dioses Gonzales, en el cargo de Subgerente de Recaudación, Blgo. Víctor Adolfo Flores Zapata, en el cargo de Responsable de la Unidad de Gestión de Residuos





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

Sólidos, Lic. En Adm. Jenny Vanessa Saavedra Saguma, en el cargo de Subgerente de Presupuesto, Sr. Manuel Alexander Vilchez Pacherez, en el cargo de Responsable de Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad – OMAPED, Arq. Heberth Jhon Maza Cruz, en el cargo de Subgerente de Planeamiento Urbano, Catastro y Asentamientos Humanos, Sra. Miriam Magdalena Moscol Rojas, en el cargo de Subgerente de Atención al Ciudadano, Bach. Kerwin Tintaya Vilcarromero, en el cargo de Subgerente de Control Ambiental Parques y Jardines y Salubridad, Abg. Cindy Anahí Baca Carmen, en el cargo de Subgerente de Ejecución Coactiva, Lic. Luis Martín Fiestas Salazar, en el cargo de Subgerente de Participación Vecinal, Lic. Wilfredo Alberto Seminario Gómez, en el cargo de Subgerente (e) de Programas de Complementación Alimentaria e Inclusión de Poblaciones Vulnerables, CPC. Wilfredo Pazos Ipanaqué, en el cargo de Subgerente (e) de Contabilidad,

Que, ante ello es preciso indicar que la iniciación del procedimiento permite establecer la relación administrativa procesal, la misma que se sustancia entre Administración y Administrado. A su vez este efecto establece, entre otras cosas, "la necesidad de que el procedimiento siga sus trámites perceptivos poner fin al mismo, en mérito del *impulso de oficio* a que se encuentra obligada la administración. Ello implica, en primer término, que la administración no podrá apartarse del conocimiento del caso, salvo por incompetencia o abstención. Por otro lado, implica que la administración deberá continuar con el procedimiento sin perjuicio de las subsanaciones que puedan ser pertinentes..."

Que, conforme lo prescribe el art. IV numeral 1.9 del Título Preliminar de la Ley N° 27444, "El procedimiento administrativo se sustenta fundamentalmente en los siguientes principios, sin perjuicio de la vigencia de otros principios generales del Derecho Administrativo: (...) 1.9 Principio de Celeridad.- Quien participaran en el procedimiento deben ajustar su actuación de tal modo que se dote al trámite de la máxima dinámica posible, evitando actuaciones procesales que dificulten su desenvolvimiento o constituyan meros formalismo, a fin de alcanzar una decisión en tiempo razonable, sin que ello revele a las autoridades del respeto al debido procedimiento o vulnere el ordenamiento."

Que, dicho principio, "...busca imprimir al procedimiento administrativo la máxima dinámica posible, para alcanzar mayor prontitud entre el inicio y su decisión definitiva, dotando de agilidad a toda la secuencia. (...) En cuando a la celeridad, debe tratarse que no se trata de una pauta meramente programática sino de una orientación jurídica de ineludible cumplimiento que hace exigible a la administración, durante toda su labor procesal, que adopte cuantas acciones reporten celeridad al procedimiento.

Que, ahora bien, al fenecimiento de toda relación laboral, surgen una serie de derechos que gozan de amparo constitucional que deben ser reconocidos y otorgados por parte del empleador, por tal razón resulta procedente la iniciación de oficio del procedimiento administrativo destinado a garantizar el pago de la Liquidación de Beneficios Sociales de los señores antes mencionados (art. 104° del Dec. Sup. N° 005-90-PCM).

Que, el derecho a la compensación vacacional, goza de protección Constitucional, conforme a lo establecido en el art. 25° de la Carta Magna, derecho que además tiene carácter de irrenunciable a tenor de lo preceptuado por el art. 26° inc. 2) de la suprema norma.

Que, el artículo 102° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM- Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa establece que las vacaciones anuales y remuneraciones establecidas en la Ley son obligatorias e irrenunciables y se alcanzan después de cumplir el ciclo



Juntos gobernamos mejor



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

laboral de 12 meses de trabajo efectivo y pueden acumularse hasta dos periodos de común acuerdo con la entidad, preferentemente por razones de servicio. El ciclo laboral se obtiene al acumular doce (12) meses de trabajo efectivo, computándose para este efecto las licencias remuneradas y el mes de vacaciones, cuando corresponda.

Que, de la misma manera el Artículo 104° del mismo cuerpo normativo indica que el servidor que cesa en su servicio antes de hacer uso de sus vacaciones tiene derecho a percibir una remuneración mensual total por el ciclo laboral acumulado como compensación vacacional; en caso contrario, dicha compensación se hará proporcional al tiempo trabajado por dozas partes.

Que, a través del Informe N° 005-2022-MPP/SGRH/RSE de fecha 11 de enero del 2022, el Responsable del Sistema de Escalafón informa que por disposición del despacho de Alcaldía en función de la atribución conferida por el artículo 20° inciso 28 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, mediante Resoluciones de Alcaldía se designó al Lic. Adm. Carlos Arturo Puruguay Mogollón, Ing. Wilder Jesús Remicio Moscol, Arq. Abraham William Carrasco Zapata, Sr. Percy Arturo Vallejos Ríos, Ing. Ind. Ricardo Balcázar Pozo, Econ. Claudio Chuquihuanga Granadino, Ing. Empresarial. Jorge Aldair Manrique Ramírez, Lic. En Ciencias de La Comunicación. Robinson Alejandro Paiva Tume, SOAT2 PNP @ José María Polo Cruz, Econ. Yolanda Inés Coronado Peralta, Ing. Civil. Robert Alonso Puchulan Reyes, Arq. Jackeline Johana Casanova Espinoza, Ing. de Sistemas. José Iván Ipanaque Pazo, Prof. Daysi Teodora Chinchay Alcas, Abg. Edelia Vanessa Guerrero Avila, Lic. Adm. Diana Marilia Ramos Alburqueque, Abg. Héctor William Pingo Fiestas, Med. Dentista. Kevin Marlon Vicente Elera, Sr. Víctor Bruno Guillen Vivanco, Psicol. Diana Paola Ordinola Quispe, Ing. Gisella Emperatriz López Alva, Econ. John Enrique Colona Vivas, Sr. Guillermo Francisco Dioses Gonzales, Blgo. Víctor Adolfo Flores Zapata, Lic. En Adm. Jenny Vanessa Saavedra Saguma, Sr. Manuel Alexander Vilchez Pacherez, Arq. Heberth Jhon Maza Cruz, Bach. Kerwin Tintaya Vilcarromero, Abg. Cindy Anahí Baca Carmen y Lic. Luis Martín Fiestas Salazar, en los cargos de confianza de Subgerentes de la Municipalidad Provincial de Paita, bajo el régimen laboral de la actividad pública regulado por el Decreto Legislativo N° 276 que aprueba la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y su Decreto Supremo N° 005-90-PCM, de acuerdo como se detalla a continuación:

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN EN EL CARGO	FECHA DE INGRESO EN CARGO DE CONFIANZA
1	Lic. Adm. Carlos Arturo Puruguay Mogollón	Subgerente de Tesorería	R.A N° 017-2021-MPP/A	04/01/2021
2	Ing. Wilder Jesús Remicio Moscol	Subgerente de Desarrollo Institucional y Estadística	R.A N° 020-2021-MPP/A	04/01/2021
3	Arq. Abraham William Carrasco Zapata	Responsable de la Secretaría Técnica de Gestión del Riesgo de Desastre y Defensa Civil	R.A N° 027-2021-MPP/A	04/01/2021
4	Sr. Percy Arturo Vallejos Ríos	Secretario Técnico del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana	R.A N° 035-2021-MPP/A	04/01/2021



Quinta generación mejor



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

5	Ing. Ind. Ricardo Balcázar Pozo	Subgerente de Licencias y Autorizaciones Urbanas	R.A N° 038-2021-MPP/A	05/01/2021
6	Econ. Claudio Chuquihuanga Granadino	Subgerente de Formuladora de Proyectos	R.A N° 039-2021-MPP/A	05/01/2021
7	Ing. Empresarial. Jorge Aldair Manrique Ramírez	Subgerente de Promoción, Desarrollo, Empresarial y Actividades Productiva	R.A N° 123-2021-MPP/A	05/02/2021
8	Lic. En Ciencias de la Comunicación. Robinson Alejandro Paiva Tume	Subgerente de Imagen Institucional y Protocolo	R.A N° 132-2021-MPP/A	08/02/2021
9	SOAT2 PNP (R) José María Polo Cruz	Subgerente de Serenazgo	R.A N° 149-2021-MPP/A	12/02/2021
10	Econ. Yolanda Inés Coronado Peralta	Subgerente de Programación Multianual de Inversiones	R.A N° 157-2021-MPP/A	16/02/2021
11	Ing. Civil Robert Alonso Puchulan Reyes	Subgerente de Estudios y Proyectos	R.A N° 182-2021-MPP/A	26/02/2021
12	Arq. Jackeline Johana Casanova Espinoza	Subgerente de Obras	R.A N° 233-2021-MPP/A	16/03/2021
13	Ing. De Sistemas. José Iván Ipanaqué Pazo	Subgerente de Sistemas e Informática	R.A N° 255-2021-MPP/A	29/03/2021
14	Prof. Daysi Teodora Chinchay Alcas	Subgerente de Educación, Cultura, Deporte y Recreación	R.A N° 257-2021-MPP/A	29/03/2021
15	Abg. Edelia Vanessa Guerrero Avila	Responsable de la Oficina de DEMUNA	R.A N° 258-2021-MPP/A	29/03/2021
16	Lic. Adm. Diana Marilia Ramos Alburquerque	Subgerente de Comercialización	R.A N° 262-2021-MPP/A	29/03/2021
17	Abg. Héctor William Pingo Fiestas	Subgerente de Fiscalización	R.A N° 276-2021-MPP/A	29/03/2021
18	Med. Dentista. Kevin Marlon Vicente Elera	Responsable de la Posta Médica Municipal	R.A N° 277-2021-MPP/A	29/03/2021
19	Sr. Victor Bruno Guillen Vivanco	Subgerente de Tránsito y Vialidad	R.A N° 278-2021-MPP/A	29/03/2021
20	Psicol. Diana Paola Ordinola Quispe	Subgerente de Turismo	R.A N° 281-2021-MPP/A	31/03/2021
21	Ing. Gisella Emperatriz López Alva	Subgerente de Logística	R.A N° 283-2021-MPP/A	31/03/2021
22	Econ. John Enrique Colona Vivas	Subgerente de Recursos Humanos	R.A N° 284-2021-MPP/A	05/04/2021
23	Sr. Guillermo Francisco Dioses Gonzales	Subgerente de Recaudación	R.A N° 289-2021-MPP/A	06/04/2021
24	Blgo. Víctor Adolfo Flores Zapata	Responsable de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos	R.A N° 296-2021-MPP/A	12/04/2021
25	Lic. En Adm. Jenny Vanessa Saavedra Saguma	Subgerente de Presupuesto	R.A N° 318-2021-MPP/A	20/04/2021
26	Sr. Manuel Alexander Vilchez Pacherez	Responsable de OMAPED	R.A N° 395-2021-MPP/A	16/06/2021



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

27	Arq. Heberth Jhon Maza Cruz	Subgerente de Planeamiento Urbano, Catastro y Asentamientos Humanos	R.A N° 128-2021-MPP/A	10/02/2021
28	Bach. Kerwin Tintaya Vilcarromero	Subgerente de Control Ambiental, Parques y Jardines y Salubridad	R.A N° 592-2021-MPP/A	20/09/2021
29	Abg. Cindy Anahí Baca Carmen	Subgerente de Ejecución Coactiva	R.A N° 603-2021-MPP/A	27/09/2021
30	Lic. Luis Martín Fiestas Salazar	Subgerente de Participación Vecinal	R.A N° 645-2021-MPP/A	20/10/2021

Que, asimismo la Subgerencia de Recursos Humanos informa que mediante las siguientes resoluciones de alcaldía se han dejado sin efecto las siguientes designaciones:

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	RESOLUCIÓN DE CULMINACIÓN DE DESIGNACIÓN	FECHA DE CULMINACIÓN EN CARGO DE CONFIANZA
1	Lic. Adm. Carlos Arturo Puruguay Mogollón	Subgerente de Tesorería	R.A N° 817-2021-MPP/A	31/12/2021
2	Ing. Wilder Jesús Remicio Moscol	Subgerente de Desarrollo Institucional y Estadística	R.A N° 817-2021-MPP/A	31/12/2021
3	Arq. Abraham William Carrasco Zapata	Responsable de la Secretaría Técnica de Gestión del Riesgo de Desastre y Defensa Civil	R.A N° 817-2021-MPP/A	31/12/2021
4	Sr. Percy Arturo Vallejos Ríos	Secretario Técnico del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana	R.A N° 817-2021-MPP/A	31/12/2021
5	Ing. Ind. Ricardo Balcázar Pozo	Subgerente de Licencias y Autorizaciones Urbanas	R.A N° 817-2021-MPP/A	31/12/2021
6	Econ. Claudio Chuquihuanga Granadino	Subgerente de Formuladora de Proyectos	R.A N° 817-2021-MPP/A	31/12/2021
7	Ing. Empresarial. Jorge Aldair Manrique Ramírez	Subgerente de Promoción, Desarrollo, Empresarial y Actividades Productiva	R.A N° 817-2021-MPP/A	31/12/2021
8	Lic. En Ciencias de la Comunicación. Robinson Alejandro Paiva Tume	Subgerente de Imagen Institucional y Protocolo	R.A N° 817-2021-MPP/A	31/12/2021
9	SOAT2 PNP (R) José María Polo Cruz	Subgerente de Serenazgo	R.A N° 817-2021-MPP/A	31/12/2021
10	Econ. Yolanda Inés Coronado Peralta	Subgerente de Programación Multianual de Inversiones	R.A N° 817-2021-MPP/A	31/12/2021





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

11	Ing. Civil Robert Alonso Puchulan Reyes	Subgerente de Estudios y Proyectos	R.A N° 817-2021-MPP/A	31/12/2021
12	Arq. Jackeline Johana Casanova Espinoza	Subgerente de Obras	R.A N° 817-2021-MPP/A	31/12/2021
13	Ing. De Sistemas. José Iván Ipanaqué Pazo	Subgerente de Sistemas e Informática	R.A N° 817-2021-MPP/A	31/12/2021
14	Prof. Daysi Teodora Chinchay Alcas	Subgerente de Educación, Cultura, Deporte y Recreación	R.A N° 817-2021-MPP/A	31/12/2021
15	Abg. Edelia Vanessa Guerrero Avila	Responsable de la Oficina de DEMUNA	R.A N° 817-2021-MPP/A	31/12/2021
16	Lic. Adm. Diana Marilia Ramos Alburqueque	Subgerente de Comercialización	R.A N° 817-2021-MPP/A	31/12/2021
17	Abg. Héctor William Pingo Fiestas	Subgerente de Fiscalización	R.A N° 817-2021-MPP/A	31/12/2021
18	Med. Dentista. Kevin Marlon Vicente Elera	Responsable de la Posta Médica Municipal	R.A N° 817-2021-MPP/A	31/12/2021
19	Sr. Victor Bruno Guillen Vivanco	Subgerente de Tránsito y Vialidad	R.A N° 817-2021-MPP/A	31/12/2021
20	Psicol. Diana Paola Ordinola Quispe	Subgerente de Turismo	R.A N° 817-2021-MPP/A	31/03/2021
21	Ing. Gisella Emperatriz López Alva	Subgerente de Logística	R.A N° 817-2021-MPP/A	31/03/2021
22	Econ. John Enrique Colona Vivas	Subgerente de Recursos Humanos	R.A N° 817-2021-MPP/A	31/12/2021
23	Sr. Guillermo Francisco Dioses Gonzales	Subgerente de Recaudación	R.A N° 817-2021-MPP/A	31/12/2021
24	Blgo. Víctor Adolfo Flores Zapata	Responsable de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos	R.A N° 817-2021-MPP/A	31/12/2021
25	Lic. En Adm. Jenny Vanessa Saavedra Saguma	Subgerente de Presupuesto	R.A N° 817-2021-MPP/A	31/12/2021
26	Sr. Manuel Alexander Vilchez Pacherez	Responsable de OMAPED	R.A N° 817-2021-MPP/A	31/12/2021
27	Arq. Heberth Jhon Maza Cruz	Subgerente de Planeamiento Urbano, Catastro y Asentamientos Humanos	R.A N° 817-2021-MPP/A	31/12/2021
28	Bach. Kerwin Tintaya Vilcarromero	Subgerente de Control Ambiental, Parques y Jardines y Salubridad	R.A N° 817-2021-MPP/A	31/12/2021
29	Abg. Cindy Anahí Baca Carmen	Subgerente de Ejecución Coactiva	R.A N° 817-2021-MPP/A	31/12/2021
30	Lic. Luis Martín Fiestas Salazar	Subgerente de Participación Vecinal	R.A N° 817-2021-MPP/A	31/12/2021

Que, Sección Planillas de la Subgerencia de Recursos Humanos, a través de Informe N° 002-2022-MPP/SGRH/PLLAS, de fecha 13 de enero de 2022, ha practicado las siguientes liquidaciones:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

- ✓ Liquidación N° 011-2022-MPP/SGRH/PLLAS de fecha 13 de enero del 2022, por concepto de Vacaciones Truncas a favor del Lic. Adm. Carlos Arturo Puruguay Mogollón, equivalente al total bruto de S/. 3,332.00 (Tres Mil Trescientos Treinta y Dos con 00/100 Soles).
- ✓ Liquidación N° 012-2022-MPP/SGRH/PLLAS de fecha 13 de enero del 2022, por concepto de Vacaciones Truncas a favor del Ing. Wilder Jesús Remicio Moscol, equivalente al total bruto de S/. 3,332.00 (Tres Mil Trescientos Treinta y Dos con 00/100 Soles).
- ✓ Liquidación N° 013-2022-MPP/SGRH/PLLAS de fecha 13 de enero del 2022, por concepto de Vacaciones Truncas a favor del Arq. Abraham William Carrasco Zapata, equivalente al total bruto de S/. 4,417.88 (Cuatro Mil Cuatrocientos Diecisiete con 88/100 Soles).
- ✓ Liquidación N° 014-2022-MPP/SGRH/PLLAS de fecha 13 de enero del 2022, por concepto de Vacaciones Truncas a favor del Sr. Percy Arturo Vallejos Ríos, equivalente al total bruto de S/. 2,479.17 (Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Nueve con 17/100 Soles).
- ✓ Liquidación N° 015-2022-MPP/SGRH/PLLAS de fecha 13 de enero del 2022, por concepto de Vacaciones Truncas a favor de Ing. Ind. Ricardo Balcázar Pozo, equivalente al total bruto de S/. 3,322.67 (Tres Mil Trescientos Veintidós con 67/100 Soles).
- ✓ Liquidación N° 016-2022-MPP/SGRH/PLLAS de fecha 13 de enero del 2022, por concepto de Vacaciones Truncas a favor del Econ. Claudio Chuquihuanga Granadino, equivalente al total bruto de S/. 3,322.67 (Tres Mil Trescientos Veintidós con 67/100 Soles).
- ✓ Liquidación N° 017-2022-MPP/SGRH/PLLAS de fecha 13 de enero del 2022, por concepto de Vacaciones Truncas a favor del Ing. Empresarial. Jorge Aldair Manrique Ramirez, equivalente al total bruto de S/. 3,024.00 (Tres Mil Veinticuatro con 00/100 Soles).
- ✓ Liquidación N° 018-2022-MPP/SGRH/PLLAS de fecha 13 de enero del 2022, por concepto de Vacaciones Truncas a favor del Lic. En Ciencias de la Comunicación Ribinson Alejandro Paiva Tume, equivalente al total bruto de S/. 2,996.00 (Dos Mil Novecientos Noventa y Seis con 00/100 Soles).
- ✓ Liquidación N° 019-2022-MPP/SGRH/PLLAS de fecha 13 de enero del 2022, por concepto de Vacaciones Truncas a favor de SOAT2 PNP (E) José María Polo Cruz, equivalente al total bruto de S/. 2,958.67 (Dos Mil Novecientos Cincuenta y Ocho con 67/100 Soles).
- ✓ Liquidación N° 020-2022-MPP/SGRH/PLLAS de fecha 13 de enero del 2022, por concepto de Vacaciones Truncas a favor de la Econ. Yolanda Inés Coronado Peralta, equivalente al total bruto de S/. 2,921.33 (Dos Mil Novecientos Veintiuno con 33/100 Soles).
- ✓ Liquidación N° 021-2022-MPP/SGRH/PLLAS de fecha 13 de enero del 2022, por concepto de Vacaciones Truncas a favor Ing. Civil Roberto Alonso Puchulan Reyes, equivalente al total bruto de S/. 2,828.00 (Dos Mil Ochocientos Veintiocho con 00/100 Soles).
- ✓ Liquidación N° 022-2022-MPP/SGRH/PLLAS de fecha 13 de enero del 2022, por concepto de Vacaciones Truncas a favor de la Arq. Yackeline Johana Casanova Espinoza, equivalente al total bruto de S/. 2,660.00 (Dos Mil Seiscientos Sesenta con 00/100 Soles).





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

- ✓ Liquidación N° 023-2022-MPP/SGRH/PLLAS de fecha 13 de enero del 2022, por concepto de Vacaciones Truncas a favor Ing. De Sistemas José Ivan Ipanaqué Pazo, equivalente al total bruto de S/. 2,538.67 (Dos Mil Quinientos Treinta y Ocho con 67/100 Soles).
- ✓ Liquidación N° 024-2022-MPP/SGRH/PLLAS de fecha 13 de enero del 2022, por concepto de Vacaciones Truncas a favor de la Prof. Daysi Teodora Chinchay Alcas, equivalente al total bruto de S/. 2,538.67 (Dos Mil Quinientos Treinta y Ocho con 67/100 Soles).
- ✓ Liquidación N° 025-2022-MPP/SGRH/PLLAS de fecha 13 de enero del 2022, por concepto de Vacaciones Truncas a favor de la Abg. Edelia Vanessa Guerrero Avila, equivalente al total bruto de S/. 1,888.89 (Mil Ochocientos Ochenta y Ocho con 89/100 Soles).
- ✓ Liquidación N° 026-2022-MPP/SGRH/PLLAS de fecha 13 de enero del 2022, por concepto de Vacaciones Truncas a favor del Médico Dentista Kevin Marlon Vicente Elera, equivalente al total bruto de S/. 1,888.89 (Mil Ochocientos Ochenta y Ocho con 89/100 Soles).
- ✓ Liquidación N° 027-2022-MPP/SGRH/PLLAS de fecha 13 de enero del 2022, por concepto de Vacaciones Truncas a favor Sr. Victor Bruno Guillen Vivanco, equivalente al total bruto de S/. 2,538.67 (Dos Mil Quinientos Treinta y Ocho con 67/100 Soles).
- ✓ Liquidación N° 028-2022-MPP/SGRH/PLLAS de fecha 13 de enero del 2022, por concepto de Vacaciones Truncas a favor de la Psicol. Diana Paola Ordinola Quispe, equivalente al total bruto de S/. 2,520.00 (Dos Mil Quinientos Veinte con 00/100 Soles).
- ✓ Liquidación N° 029-2022-MPP/SGRH/PLLAS de fecha 13 de enero del 2022, por concepto de Vacaciones Truncas a favor de la Ing. Guissela Emperatriz Lopez Alva, equivalente al total bruto de S/. 2,520.00 (Dos Mil Quinientos Veinte con 00/100 Soles).
- ✓ Liquidación N° 030-2022-MPP/SGRH/PLLAS de fecha 13 de enero del 2022, por concepto de Vacaciones Truncas a favor de la Econ. John Enrique Colona Vivas, equivalente al total bruto de S/. 2,482.67 (Dos Mil Cuatrocientos Ochenta y Dos con 67/100 Soles).
- ✓ Liquidación N° 031-2022-MPP/SGRH/PLLAS de fecha 13 de enero del 2022, por concepto de Vacaciones Truncas a favor del Sr. Guillermo Francisco Dioses Gonzales, equivalente al total bruto de S/. 2,473.33 (Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Tres con 33/100 Soles).
- ✓ Liquidación N° 032-2022-MPP/SGRH/PLLAS de fecha 13 de enero del 2022, por concepto de Vacaciones Truncas a favor del Blgo. Víctor Adolfo Flores Zapata, equivalente al total bruto de S/. 3,316.50 (Tres Mil Trescientos Dieciséis con 50/100 Soles).
- ✓ Liquidación N° 033-2022-MPP/SGRH/PLLAS de fecha 13 de enero del 2022, por concepto de Vacaciones Truncas a favor de la Lic. en Administración Jenny Vanessa Saavedra Saguma, equivalente al total bruto de S/. 2,342.67 (Dos Mil Trescientos Cuarenta y Dos con 67/100 Soles).
- ✓ Liquidación N° 034-2022-MPP/SGRH/PLLAS de fecha 13 de enero del 2022, por concepto de Vacaciones Truncas a favor del Sr. Manuel Alexander Vilchez Pacherez, equivalente al total bruto de S/. 1,354.17 (Mil Trescientos Cincuenta y Cuatro con 17/100 Soles).





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

- ✓ Liquidación N° 035-2022-MPP/SGRH/PLLAS de fecha 13 de enero del 2022, por concepto de Vacaciones Truncas a favor del Arq. Heberth Jhon Maza Cruz, equivalente al total bruto de S/. 2,977.33 (Dos Mil Novecientos Setenta y Siete con 33/100 Soles).
- ✓ Liquidación N° 036-2022-MPP/SGRH/PLLAS de fecha 13 de enero del 2022, por concepto de Vacaciones Truncas a favor de la Abg. Sindy Anahi Baca Carmen, equivalente al total bruto de S/. 877.33 (Ochocientos Setenta y Siete con 33/100 Soles).
- ✓ Liquidación N° 037-2022-MPP/SGRH/PLLAS de fecha 13 de enero del 2022, por concepto de Vacaciones Truncas a favor del Lic. Luis Martín Fiestas Salazar, equivalente al total bruto de S/. 662.67 (Seiscientos Sesenta y Dos con 67/100 Soles).

Que, mediante Informe N° 036-2022-MPP/GAF/SGRH, de fecha de recepción 04 de febrero de 2022, el Subgerente de Recursos Humanos se dirige a la Gerencia de Administración y Finanzas recomendando se proceda a la aprobación de las Liquidaciones adjuntas al Informe N° 002-2022-MPP/SGRH/PLLAS, de fecha 13 de enero de 2022, suscrito por Sección Planillas de la Subgerencia de Recursos Humanos por concepto de Pago de Vacaciones Truncas, en cumplimiento del artículo 38° de la Resolución de Alcaldía N° 817-2021-MPP/A de fecha 30 de diciembre del 2021.

Que, mediante Informe N° 134-2022-GAJ-MPP de fecha de recepción 11 de febrero del 2022, la Gerencia de Asesoría Jurídica, señala que de conformidad con los argumentos expuestos en los acápites anteriores y el informe emitido por la Subgerencia de Recursos Humanos, esta OPINA APROBAR el otorgamiento de Vacaciones Truncas a los siguientes funcionarios Lic. Adm. Carlos Arturo Puruguay Mogollón, Ing. Wilder Jesús Remicio Moscol, Arg. Abraham William Carrasco Zapata, Sr. Percy Arturo Vallejos Ríos, Ing. Ind. Ricardo Balcázar Pozo, Econ. Claudio Chuquihuanga Granadino, Ing. Empresarial. Jorge Aldair Manrique Ramírez, Lic. En Ciencias de La Comunicación. Robinson Alejandro Paiva Tume, SOAT2 PNP @ José María Polo Cruz, Econ. Yolanda Inés Coronado Peralta, Ing. Civil. Robert Alonso Puchulan Reyes, Arq. Jackeline Johana Casanova Espinoza, Ing. de Sistemas. José Iván Ipanaque Pazo, Prof. Daysi Teodora Chinchay Alcas, Abg. Edelia Vanessa Guerrero Ávila, Med. Dentista. Kevin Marlon Vicente Elera, Sr. Víctor Bruno Guillen Vivanco, Psicol. Diana Paola Ordinola Quispe, Ing. Gisella Emperatriz López Alva, Econ. John Enrique Colona Vivas, Sr. Guillermo Francisco Dioses Gonzales, Blgo. Víctor Adolfo Flores Zapata, Lic. En Adm. Jenny Vanessa Saavedra Saguma, Sr. Manuel Alexander Vilchez Pacherez, Arq. Heberth Jhon Maza Cruz, Abg. Cindy Anahí Baca Carmen y Lic. Luis Martín Fiestas Salazar, debiendo emitirse el correspondiente acto administrativo, previa CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL.

Que, la Subgerencia de Presupuesto mediante Proveído N° 0256-2022-MPP/GPyP-SGP de fecha de recepción 17 de febrero del 2022, ha emitido la Certificación de Crédito Presupuestal N° 0000000268, manifestando que lo solicitado se cargará a la Meta: 0025 Gestión Administrativa, Rubro: 5.08 Impuestos Municipales, Partida: 2.1.1 9.3.3 Compensación Vacacional (vacaciones Truncas), por el monto total de S/. 70,514.85 Soles.

Que, mediante Proveído S/N, de fecha 17 de febrero de 2022, Gerencia Municipal Solicita a la Gerencia de Secretaría General continuar trámite de emisión de acto administrativo.

Por las consideraciones expuestas y en uso a la delegación de facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 324-2021-MPP/A, de fecha 22 de abril del 2021, a lo dispuesto mediante Memorando N° 002-2022-MPP/ALC, de fecha 05 de enero del 2022, suscrito





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

por el despacho de Alcaldía; y Resolución de Alcaldía N° 149-2022-MPP/A, de fecha 15 de febrero del 2022; que resuelve encargar en adición a sus funciones los días 16 y 17 de febrero del 2022, la Gerencia Municipal al Lic. Adm. Joe Roberto Villegas Salazar – Gerente de Administración y Finanzas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar las Liquidaciones N° 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037-2022-MPP/SGRH/PLLAS, de fecha 13 de enero del 2022; practicadas por Sección Planillas de la Subgerencia de Recursos Humanos a favor de los Profesionales Lic. Adm. Carlos Arturo Puruguay Mogollón, Ing. Wilder Jesús Remicio Moscol, Arq. Abraham Wiliam Carrasco Zapata, Sr. Percy Arturo Vallejos Ríos, Ing. Ind. Ricardo Balcázar Pozo, Econ. Claudio Chuquihuanga Granadino, Ing. Empresarial. Jorge Aldair Manrique Ramírez, Lic. En Ciencias de La Comunicación. Robinson Alejandro Paiva Tume, SOAT2 PNP (e) José María Polo Cruz, Econ. Yolanda Inés Coronado Peralta, Ing. Civil. Robert Alonso Puchulan Reyes, Arq. Jackeline Johana Casanova Espinoza, Ing. de Sistemas. José Iván Ipanaque Pazo, Prof. Daysi Teodora Chinchay Alcas, Abg. Edelia Vanessa Guerrero Ávila, Med. Dentista. Kevin Marlon Vicente Elera, Sr. Víctor Bruno Guillen Vivanco, Psicol. Diana Paola Ordinola Quispe, Ing. Gisella Emperatriz López Alva, Econ. John Enrique Colona Vivas, Sr. Guillermo Francisco Dioses Gonzales, Blgo. Víctor Adolfo Flores Zapata, Lic. En Adm. Jenny Vanessa Saavedra Saguma, Sr. Manuel Alexander Vilchez Pacherez, Arq. Heberth Jhon Maza Cruz, Abg. Cindy Anahí Baca Carmen y Lic. Luis Martín Fiestas Salazar.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas el Pago de Beneficios Sociales – Compensación Vacacional a favor de los señores señalados en el artículo primero; conforme a las Hojas de Liquidaciones que se detallan a continuación emitida por la Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Paita:

N°	Nombre y Apellido	Liquidación de Beneficios Sociales N°	Periodo Laborado según Resolución de Designación y Culminación al Cargo de Confianza	Monto Bruto S/.	Descuentos de Ley S/.	Monto Neto a Pagar S/.
01	Lic. Adm. Carlos Arturo Puruguay Mogollón	011-2022-MPP/SGRH/PLLAS	04/01/21 al 31/12/21	3,332.00	391.18	2,940.82
02	Ing. Wilder Jesús Remicio Moscol	012-2022-MPP/SGRH/PLLAS	04/01/21 al 31/12/21	3,332.00	397.18	2,934.82
03	Arg. Abraham Wiliam Carrasco Zapata	013-2022-MPP/SGRH/PLLAS	04/01/21 al 31/12/21	4,417.88	526.61	3,891.27
04	Sr. Percy Arturo Vallejos Ríos	014-2022-MPP/SGRH/PLLAS	04/01/21 al 31/12/21	2,479.17	322.29	2,156.88
05	Ing. Ind. Ricardo Balcázar Pozo	015-2022-MPP/SGRH/PLLAS	05/01/21 al 31/12/21	3,322.67	390.08	2,932.59
06	Econ. Claudio Chuquihuanga Granadino	016-2022-MPP/SGRH/PLLAS	05/01/21 al 31/12/21	3,322.67	399.38	2,923.29
07	Ing. Empresarial. Jorge Aldair Manrique Ramírez	017-2022-MPP/SGRH/PLLAS	05/02/21 al 31/12/21	3,024.00	393.12	2,630.88
08	Lic. En Ciencias de La Comunicación. Robinson Alejandro Paiva Tume	018-2022-MPP/SGRH/PLLAS	08/02/21 al 31/12/21	2,996.00	389.48	2,606.52
09	SOAT2 PNP ® José María Polo Cruz	019-2022-MPP/SGRH/PLLAS	12/02/21 al 31/12/21	2,958.67	0.00	2,958.67





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

10	Econ. Yolanda Inés Coronado Peralta	020-2022-MPP/SGRH/PLLAS	16/02/21 al 31/12/21	2,921.33	388.24	2,533.09
11	Ing. Civil. Robert Alonso Puchulan Reyes	021-2022-MPP/SGRH/PLLAS	26/02/21 al 31/12/21	2,828.00	367.64	2,460.36
12	Arq. Jackeline Johana Casanova Espinoza	022-2022-MPP/SGRH/PLLAS	16/03/21 al 31/12/21	2,660.00	318.40	2,341.60
13	Ing. de Sistemas. José Iván Ipanaque Pazo	023-2022-MPP/SGRH/PLLAS	29/03/21 al 31/12/21	2,538.67	303.88	2,234.79
14	Prof. Daysi Teodora Chinchay Alcas	024-2022-MPP/SGRH/PLLAS	29/03/21 al 31/12/21	2,538.67	0.00	2,538.67
15	Abg. Edelia Vanessa Guerrero Ávila	025-2022-MPP/SGRH/PLLAS	29/03/21 al 31/12/21	1,888.89	221.76	1,667.13
16	Med. Dentista. Kevin Marlon Vicente Elera	026-2022-MPP/SGRH/PLLAS	29/03/21 al 31/12/21	1,888.89	221.76	1,667.13
17	Sr. Víctor Bruno Guillen Vivanco	027-2022-MPP/SGRH/PLLAS	29/03/21 al 31/12/21	2,538.67	340.94	2,197.73
18	Psicol. Diana Paola Ordinola Quispe	028-2022-MPP/SGRH/PLLAS	31/03/21 al 31/12/21	2,520.00	301.65	2,218.35
19	Ing. Gisella Emperatriz López Alva	029-2022-MPP/SGRH/PLLAS	31/03/21 al 31/12/21	2,520.00	300.39	2,219.61
20	Econ. John Enrique Colona Vivas	030-2022-MPP/SGRH/PLLAS	05/04/21 al 31/12/21	2,482.67	333.43	2,149.24
21	Sr. Guillermo Francisco Dioses Gonzales	031-2022-MPP/SGRH/PLLAS	06/04/21 al 31/12/21	2,473.33	0.00	2,473.33
22	Blgo. Víctor Adolfo Flores Zapata	032-2022-MPP/SGRH/PLLAS	12/04/21 al 31/12/21	3,316.50	398.65	2,917.85
23	Lic. En Adm. Jenny Vanessa Saavedra Saguma	033-2022-MPP/SGRH/PLLAS	20/04/21 al 31/12/21	2,342.67	275.03	2,067.64
24	Sr. Manuel Alexander Vilchez Pacherez	034-2022-MPP/SGRH/PLLAS	16/06/21 al 31/12/21	1,354.17	180.65	1,173.52
25	Arq. Heberth Jhon Maza Cruz	035-2022-MPP/SGRH/PLLAS	10/02/21 al 31/12/21	2,977.33	356.39	2,620.94
26	Abg. Cindy Anahí Baca Carmen	036-2022-MPP/SGRH/PLLAS	27/09/21 al 31/12/21	877.33	105.02	772.31
27	Lic. Luis Martin Fiestas Salazar	037-2022-MPP/SGRH/PLLAS	20/10/21 al 31/12/21	662.67	78.99	583.68

ARTÍCULO TERCERO: Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas el pago de Beneficios Sociales – Vacaciones Truncas a favor de los profesionales Lic. Adm. Carlos Arturo Puruguay Mogollón, Ing. Wilder Jesús Remicio Moscol, Arq. Abraham Wiliam Carrasco Zapata, Sr. Percy Arturo Vallejos Ríos, Ing. Ind. Ricardo Balcázar Pozo, Econ. Claudio Chuquihuanga Granadino, Ing. Empresarial. Jorge Aldair Manrique Ramírez, Lic. En Ciencias de La Comunicación. Robinson Alejandro Paiva Tume, SOAT2 PNP (e) José María Polo Cruz, Econ. Yolanda Inés Coronado Peralta, Ing. Civil. Robert Alonso Puchulan Reyes, Arq. Jackeline Johana Casanova Espinoza, Ing. de Sistemas. José Iván Ipanaque Pazo, Prof. Daysi Teodora Chinchay Alcas, Abg. Edelia Vanessa Guerrero Ávila, Med. Dentista. Kevin Marlon Vicente Elera, Sr. Víctor Bruno Guillen Vivanco, Psicol. Diana Paola Ordinola Quispe, Ing. Gisella Emperatriz López Alva, Econ. John Enrique Colona Vivas, Sr. Guillermo Francisco Dioses Gonzales, Blgo. Víctor Adolfo Flores Zapata, Lic. En Adm. Jenny Vanessa Saavedra Saguma, Sr. Manuel Alexander Vilchez Pacherez, Arq. Heberth Jhon Maza Cruz, Abg. Cindy Anahí Baca Carmen y Lic. Luis Martin Fiestas Salazar, con cargo a la Meta: 0025 Gestión Administrativa, Rubros: 5.08 Impuestos Municipales, Partida: 2.1.1 9.3.3 Compensación Vacacional (vacaciones Truncas), conforme se detalla en el artículo precedente



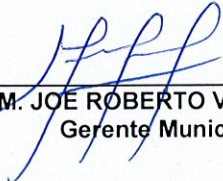


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

ARTÍCULO CUARTO: Hágase de conocimiento de lo dispuesto en la presente resolución a los interesados y Áreas Administrativas respectivas.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


LIC. ADM. JOE ROBERTO VILLEGAS SALAZAR
Gerente Municipal (e)

